

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Se publican los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrás de 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'08.—Id. para los que no lo son 0'06.

### NUM. 9407

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día a que se refiere la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 de Abril de 1839).

### PARTI OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan su novedad en su importante salud. (Gacetas 27 y 28 de Marzo)

Núm. 688

## Gobierno Civil

### OBRAS PUBLICAS

**ELECTRICIDAD.**—Con esta fecha este Gobierno de provincia ha otorgado a Don Domingo Torrens Roca la siguiente concesión:

«Visto el expediente promovido por V. solicitando la autorización necesaria para establecer en Bonanova y Génova una red de distribución de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz tomados fluido de la Compañía Mallorquina de Electricidad «La Palma de Mallorca». — Resultando del citado expediente que están conformes todas las entidades llamadas a intervenir en que se otorgue la concesión, que se han cumplido todos los trámites reglamentarios, y que no se han producido reclamaciones de clase alguna.—He resuelto, de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, conceder a V. la autorización solicitada, en virtud de las atribuciones que me confiere el Reglamento provisional aprobado por Real Decreto de 27 de Marzo de 1919, con sujeción a las condiciones siguientes:—1.ª Se autoriza a V. para la colocación de una línea de transporte a alta tensión, derivada de la que actualmente tiene establecida la Compañía «La Palma de Mallorca» entre Palma y Porto-Pi. El punto de derivación será un poste de ésta situado en la margen izquierda del Torrente del Mal Pas. La conducción se hará por terrenos de propiedad particular cruzándose caminos públicos y utilizando un corto tramo del camino vecinal de Génova. Las obras se realizarán ajustadamente al proyecto presentado.—2.ª Los detalles de la instalación se sujetarán en cuanto sean aplicables al caso, a las disposiciones del Reglamento propuesto por la Comisión Permanente Española de Electricidad para instalaciones eléctricas en cuanto afectan a la seguridad pública y a la servidumbre forzosa de paso de corriente (con arreglo a la Ley de 23 de Marzo de 1900) Reglamento aprobado por Real Decreto de 27 de Marzo de 1919 y en cuanto a

ellas se refiera. Las obras se ejecutarán bajo la inspección de la Jefatura de Obras públicas de la provincia en el plazo que se marque.—3.ª La instalación sujeta también en su explotación a la inspección de la Jefatura de Obras públicas de la provincia se otorga con arreglo a las prescripciones que la Ley general de Obras públicas fija para las concesiones de esta clase, y además sin perjuicio de tercero dejando a salvo los derechos de propiedad con sujeción a las disposiciones vigentes y a las que dictadas en lo sucesivo les sean aplicables y siempre a título precario quedando autorizado el Ministerio de Fomento para modificar los términos de la autorización, suspenderla temporalmente o hacerla cesar definitivamente si así lo juzgase conveniente para el buen servicio y seguridad pública sin que V. tenga por ello derecho a indemnización alguna, sin limitación alguna de tiempo de uso para tales resoluciones.—4.ª No podrá darse principio a las obras sin que V. presente previamente a la Jefatura de Obras públicas resguardo de la fianza definitiva que represente el 3 por 100 del presupuesto de las obras a ejecutar en terreno de dominio público, y plano de replanteo de las que a éste afecten, siempre que no coincidan con el proyecto aprobado, el cual podrá confrontar la Jefatura si lo estima conveniente. La fianza que deberá estar impuesta a disposición de este Gobierno Civil se mandará devolver a V. a la vez que se apruebe el acta de reconocimiento de las obras debiendo a este fin acompañar a aquellas las correspondientes certificaciones de las Alcaldías donde se han desarrollado las obras y copia del resguardo del depósito y certificación del Ingeniero Jefe en lo referente a obras y terrenos de dominio público a menos que se haga constar en el acta que ni en una ni en otras se han causado daños ni perjuicios.—5.ª Será obligación de V. lo ordenado en las disposiciones siguientes:—a) R. D. de 20 de Junio de 1902 y R. O. de 8 de Julio del mismo año referente al contrato del trabajo.—b) Ley de protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907 y su Reglamento de 23 de Febrero y 24 de Julio de 1908, 12 Marzo de 1909 y 22 de Julio de 1910.—6.ª En la instalación de la línea de alta se tendrá en cuenta cuanto se previene en los artículos 38, 39 y 40 del vigente Reglamento. Los cruces de los caminos se harán en forma que el conductor más bajo se halle a siete (7) metros por encima de la rasante del mismo. En cada poste se colocarán tres coronas de alambre de espino, situada, la primera a 2'50 metros del suelo, a 3'00 la segunda y a 3'50 metros la tercera.—7.ª En el poste anterior a la entrada de los conductores de alta en la caseta de transformación se colocará un in-

terruptor de línea que permita cortar la corriente en casos de necesidad. Para las manipulaciones de los empleados de la instalación tengan que ejecutar en los conductores de alta dentro de la caseta, tendrán a su disposición guantes de goma en buen estado, banquillos aisladores, y pértigas para los interruptores elevados.—8.ª La instalación en baja se adaptará a las disposiciones reglamentarias procurando que los cruces de las calles sean normales a las mismas y elevados siete metros sobre las rasantes de las vías.—Puesto que en los documentos que integran el proyecto no consta el cálculo de la sección de los conductores, tanto de alta como de baja tensión para poder apreciar la densidad de corriente en ambos como previene el vigente Reglamento ni tampoco el cálculo de la resistencia mecánica de los postes es condición indispensable que se presenten dichos cálculos para agregarlos a los documentos del proyecto siempre que de ellos resulte una densidad inferior a la máxima que permite el Reglamento. Dichos cálculos deben ser examinados y aprobados antes de autorizar la explotación.—9.ª El plazo de ejecución de las obras que hay que realizar será de tres meses, a contar de esta fecha.—10.ª El incumplimiento de cualquiera de las condiciones de la autorización dará lugar a la caducidad de la misma con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de 27 de Marzo de 1919 y en la legislación vigente para las concesiones de Obras públicas.—Lo que participo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo acusar recibo de esta comunicación tan pronto como la reciba».

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados en la concesión transcrita, insertándose también a continuación las tarifas máximas aprobadas, en cumplimiento de lo que prescribe la R. O. de 3 de Mayo de 1919.

Palma 23 de Marzo de 1927.

El Gobernador,  
Pedro Llosas

### TARIFAS APROBADAS

Para alumbrado		
Hasta	3 kw. a pesetas . . .	1'00
De	3 id. a 5 . . .	0'95
De	5 id. a 10 . . .	0'90
De	10 id. a 25 . . .	0'85
De	25 id. a 50 . . .	0'80
De	50 id. a 100 . . .	0'75
Para fuerza motriz		
Hasta	10 kw. a pesetas . . .	0'75
De	10 id. a 50 . . .	0'60
De	50 id. a 150 . . .	0'50
De	150 id. a 250 . . .	0'40
De	250 id. a 500 . . .	0'35
De	500 id. a 1000 . . .	0'30

### SECCION DE LA GACETA

PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL ORDEN  
Núm. 197

Excmo. Sr.: Las dificultades de orden práctico con que ha tropezado la implantación del régimen establecido por el Real decreto-ley de 24 de Marzo de 1926 y el Reglamento desinvolviendo sus bases, han originado diversas disposiciones, aclaratorias, alguna de las cuales es de fecha reciente, por lo que los plazos concedidos para la aplicación de las disposiciones transitorias contenidas en el Reglamento han resultado de hecho notoriamente insuficientes. La experiencia aconseja, en su consecuencia, una prudencial ampliación de los mismos, que conforme con el espíritu que anima el Decreto-ley citado, resulta igualmente beneficiosa para los interesados y para el Tesoro público.

De otro lado, exigiendo el artículo 12 del Reglamento, en su apartado c), a los españoles residentes en Ultramar que deseen acogerse a los preceptos del Decreto-ley, que acompañen a su instancia el certificado de estar inscritos en el Consulado, por lo menos con un año de anterioridad al 1.º de Agosto del año de su alistamiento, es lógico suponer que los mozos pertenecientes al reemplazo de 1927, primero en que se aplican las disposiciones de carácter permanente del Reglamento, dada la fecha en que éste se publicó y las modificaciones de que ha sido objeto, se vean imposibilitados de presentar el certificado exigido por el citado apartado c) del artículo 12, por no aparecer inscritos en el Consulado con la anticipación necesaria y, en su consecuencia, privados definitivamente de obtener los beneficios del Decreto-ley. Razones de equidad aconsejan, y así lo reconocen los informes elevados a esta Presidencia por los Ministerios de Estado y Guerra, se dicte respecto de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1927, residentes en Ultramar, una disposición aplicándose los beneficios que las transitorias del Reglamento y las Reales órdenes aclaratorias del mismo conceden a los mozos de reemplazos anteriores, en orden a la justificación de su residencia, anterior en un año a la fecha de su alistamiento, en las demarcaciones consulares comprendidas en el apartado A) del artículo 1.º del Reglamento; en vista de lo que antecede,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los mozos pertenecientes al reemplazo de 1927, a quienes han de aplicarse las disposiciones del Reglamento de 17 de Junio de 1926, podrán probar

su residencia, anterior en un año a la fecha de su alistamiento...

La obligación de estar inscrito en el registro de nacionalidad del Consulado para solicitar la exención...

2.º Que las disposiciones del artículo anterior tienen carácter excepcional...

3.º Que el plazo concedido por el artículo 31 del Reglamento para acogerse a los beneficios del Decreto-ley...

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos...

PRIMO DE RIVERA

Señores Ministros de Estado y Guerra.

(Gaceta 18 Marzo de 1927)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ORDENES

Núm. 330

Excmo. Sr.: D. Alberto Sanmartín Querol ha solicitado de este Ministerio se autorice la harina de la algarroba para utilizarla en la fabricación del chocolate...

El Real decreto de 15 de Septiembre de 1920 permite la sustitución parcial del cacao con otros productos alimenticios...

La Real orden de 20 de Marzo de 1924 especifica debe detallarse el contenido de cacao y el nombre del Laboratorio municipal...

La Real orden de 24 de Febrero de 1922 señala entre los sustitutivos de cacao la harina de arroz, cacao, etcétera...

Todas las disposiciones citadas demuestran que el espíritu del legislador en las sustituciones del cacao tiende a que éstas se hagan con sustancias alimenticias...

La flor de harina de algarroba es una sustancia que contiene hidratos de carbono, grasa y materias nitrogenadas...

harina de la algarroba en la cantidad solicitada de un 2 por 100 por el señor Sanmartín...

En virtud de lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición formulada por el referido Sr. Sanmartín Querol...

De Real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de Marzo de 1927.

MARTINEZ ANIDO

Señor Director general de Sanidad.

(Gaceta 19 Marzo de 1927)

Núm. 348

Excmo. Sr.: Con el fin de adaptar los diferentes Cuerpos de la Administración sanitaria a la nueva organización que se proyecta...

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Queda en suspenso la provisión, con carácter de propiedad, de las Subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria...

2.º Las vacantes que ocurran en dichos cargos se proveerán con carácter interino en el titular del ramo que designe la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad...

3.º El desempeño de dichos cargos con carácter interino, no dará ninguna derecho de preferencia a los interesados para su nombramiento en propiedad...

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de Marzo de 1927.

MARTINEZ ANIDO

Señor Director general de Sanidad.

(Gaceta 25 Marzo de 1927)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 700

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

ANUNCIO.—Esta Delegación de Hacienda ha dispuesto que las Clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería-Contaduría efectúen el cobro correspondiente al mes actual en los siguientes días:

Día 1.º de Abril.—Pensiones, Jubilados, Mesadas y Montepío civil.

Día 2 de id.—Montepío militar y Retirados.

Día 4 de id.—Retirados y Oruces.

Día 5 de id.—Nóminas sin distinción. Palma 26 Marzo 1927.—El Delegado de Hacienda, Francisco Díaz Molina.

Núm. 715

ADMINISTRACION

DE RENTAS PÚBLICAS DE BALEARES

CIRCULAR.—La Gaceta de Madrid de 19 del mes en curso, publica la Real orden del Ministerio de Hacienda, del día anterior, dictando las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de los preceptos del artículo 52 del Real Decreto-ley de 3 de Enero del presente año...

Ilmo. Sr.: A fin de que tenga el debido cumplimiento el artículo 52 del Real decreto-ley de 3 Enero último, relativo a los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1927, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Los Municipios que no hubieren presentado, por primera vez, hasta el día 30 de Junio próximo, inclusive, en las oficinas de Hacienda sus respectivos Registros Fiscales de edificios y solares, sufrirán en el año 1928, los aumentos progresivos de sus líquidos impositivos establecidos por la disposición 7.ª especial de la ley de 29 de Abril de 1920...

2.ª Los Municipios que hubieren presentado sus Registros Fiscales de edificios y solares en las oficinas de Hacienda antes del 1.º de Enero de 1926 y habiéndoseles devuelto aquellos documentos para subsanar defectos, no los presenten nuevamente hasta el 31 de Mayo próximo, inclusive, debidamente subsanados los errores u omisiones que motivaron su devolución...

3.ª Incurrirán en responsabilidad gubernativa las Administraciones de Rentas públicas que no eleven a la Superioridad los Registros Fiscales a que se refiere la disposición anterior, dentro de los quince días siguientes al de su presentación...

4.ª No obstante lo dispuesto en el último párrafo del citado artículo 52 de la Instrucción dictada para la realización de los trabajos del Catastro de la riqueza urbana, de 29 de Agosto de 1920, no obstante lo dispuesto en el último párrafo del citado artículo 52 de la Instrucción dictada para la realización de los trabajos del Catastro de la Riqueza urbana, las Administraciones de Rentas públicas admitirán y examinarán los Registros Fiscales de edificios y solares aunque el importe de la cuota total de los mismos sea inferior al del cupo del Tesoro que en régimen de amillaramiento hubiera correspondido...

Dichos Registros, si no efectúan otro reparo, serán elevados a esa Dirección general, la cual dispondrá lo procedente respecto de la comprobación de aquellos documentos, bien entendido que mientras no sea comprobada la riqueza de los respectivos Municipios seguirán tributando en régimen de cupo.

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL para que llegue a conocimiento de los Ayuntamientos de Ibiza y Santa Eulalia del Río, a quienes afecta la trascrita Real orden, advirtiéndoles que la indicada publicación se hace como notificación a los mismos. Palma a 29 de Marzo de 1927.—El Administrador, Pablo Casas.

Núm. 695

SECCION PROVINCIAL

DE ESTADISTICA DE BALEARES

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los señores Jueces municipales de la Provincia, que el día 5 del mes próximo se sirvan remitir a la oficina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del Movimiento de la población registrado en el mes actual.

Palma 26 de Marzo de 1927.—El Jefe provincial de Estadística, José de Oleza.

Núm. 628

Datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital durante el mes de Febrero último.

Table with 2 columns: Provincia, Capital. Rows: Cifras absolutas de hechos, Nacimientos (566/117), Defunciones (638/149), Matrimonios (358/75), Abortos (11/8).

Table with 3 columns: Item, 1'63, 1'46. Rows: Natalidad, Mortalidad, Nupcialidad, Mortinatalidad, Población de la provincia, Población de la capital.

Table with 3 columns: Item, 286, 61. Rows: Nacidos (Varones, Hembras), Total, Legítimos, Ilegítimos, Expositos.

Table with 3 columns: Item, 11, 3. Rows: Abortos (Nacidos muertos, Muertos al nacer, Muertos antes de las 24 horas), Total.

Table with 3 columns: Item, 303, 65. Rows: Fallecidos (Varones, Hembras), Total, Menores de un año, Menores de 5 años, De 5 y más años.

Table with 3 columns: Item, 638, 149. Rows: Total, En establecimientos benéficos (Menores de 5 años, De 5 y más años), Total.

Table with 3 columns: Item, 58, 9. Rows: Menores de un año, Menores de 5 años, De 5 y más años, Total, En establecimientos penitenciarios.

Table with 3 columns: Item, 23, 17. Rows: Total, Defunciones clasificadas por causas de muerte (Fiebre tifoidea, Tifus exantemático, Fiebre intermitente y caquexia palúdica, Viruela, Sarampión, Escarlatina, Coqueluche, Difteria y Crup, Gripe, Cólera asiático, Cólera nostra, Otras enfermedades epidémicas).

Table with 3 columns: Item, 36, 9. Rows: Tuberculosis de los pulmones, Tuberculosis de las meninges, Otras tuberculosis, Cáncer y otros tumores malignos, Meningitis simple, Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebral, Enfermedades orgánicas del corazón, Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Neumonía, Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), Afecções del estómago (excepto el cáncer), Diarrea y enteritis (menores de dos años), Apendicitis y tifitis, Hernias, Obstrucciones intestinales, Cirrosis del hígado, Nefritis aguda y mal de Bright, Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.

Table with 3 columns: Item, 57, 8. Rows: Tuberculosis de los pulmones, Tuberculosis de las meninges, Otras tuberculosis, Cáncer y otros tumores malignos, Meningitis simple, Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebral, Enfermedades orgánicas del corazón, Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Neumonía, Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), Afecções del estómago (excepto el cáncer), Diarrea y enteritis (menores de dos años), Apendicitis y tifitis, Hernias, Obstrucciones intestinales, Cirrosis del hígado, Nefritis aguda y mal de Bright, Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.

Table with 3 columns: Item, 94, 24. Rows: Tuberculosis de los pulmones, Tuberculosis de las meninges, Otras tuberculosis, Cáncer y otros tumores malignos, Meningitis simple, Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebral, Enfermedades orgánicas del corazón, Bronquitis aguda, Bronquitis crónica, Neumonía, Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), Afecções del estómago (excepto el cáncer), Diarrea y enteritis (menores de dos años), Apendicitis y tifitis, Hernias, Obstrucciones intestinales, Cirrosis del hígado, Nefritis aguda y mal de Bright, Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.

Sépticaemia puerperal (fiebre, peritonitis fébrilis puerperales.)	1	0
Otros accidentes puerperales.	2	1
Debilidad congénita y vicios de conformación.	9	1
Senilidad.	68	20
Muertes violentas (excepto el suicidio).	4	0
Suicidios.	2	0
Otras enfermedades.	101	26
Enfermedades desconocidas o mal definidas.	14	2
<b>Total.</b>	<b>638</b>	<b>149</b>

Provincia Capital

**Alumbramientos**

Simplejos.	569	120
Dobles.	4	0
Triples.	0	0

**Matrimonios**

De soltero y soltera.	331	70
De soltero y viuda.	2	1
De viudo y soltera.	28	8
De viudo y viuda.	2	1
De menos de 20 años	2	0
De 20 a 25	21	8
De 26 a 30	98	24
De 31 a 35	224	41
De 36 a 40	171	31
De 41 a 50	73	14
De 51 a 60	48	8
De más de 60	22	5
No consta.	19	7
De soltero y soltera.	10	6
De soltero y viuda.	15	4
De viudo y soltera.	6	1
De viudo y viuda.	3	0
De menos de 20 años	1	0
De 20 a 25	1	1
De 26 a 30	1	1
De 31 a 35	1	1
De 36 a 40	1	1
De 41 a 50	1	1
De 51 a 60	1	1
De más de 60	1	1
No consta.	1	1

**Defunciones**

Solteros.	106	19
Casados.	138	32
Viudos.	190	29
No consta.	64	12
Solteros.	77	17
Casados.	183	40
Viudos.	0	0
No consta.	0	0

Palma 18 de Marzo de 1927.—El Jefe de Estadística, José de Oleza.

Núm. 648

**AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA**

Rendidas las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio del 2.º semestre de 1926 con los documentos que las justifican, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición y los rante ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de la Hacienda municipal.

Alcudía 21 de Marzo de 1927.—El Alcalde, José Tous.

Habiendo solicitado Don Bartolomé Piná Guasp el correspondiente permiso para instalar un motor eléctrico de 2 H. P. para usos industriales en la casa número 25 de la calle Mayor de esta ciudad, la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día catorce del actual, acordó exponer dicha petición al público, a efectos de reclamación, por término de diez días a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el B. O. de la provincia.

Alcudía 21 de Marzo de 1927.—El Alcalde, José Tous.

Núm. 683

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal extraordinario para el ejercicio de 1927, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quin-

ce días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 800 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Alcudía a 25 de Marzo de 1927.—El Alcalde, J. Tous.

Núm. 649

**AYUNTAMIENTO DE PETRA**

Rendidas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio semestral de 1926, estarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante dicho plazo y los ocho días siguientes podrán los habitantes de este término municipal formular los reparos y observaciones que estimen convenientes.

Petra 18 marzo de 1927.—El Alcalde, C. Horrach.

Terminado el padrón rectificado de los habitantes comprendidos en este término municipal, en cumplimiento de lo preceptado en los artículos 37 y 38 del vigente Reglamento sobre población y términos municipales quedan las correspondientes listas de altas y bajas de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días útiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en el transcurso de los cuales y en las horas ordinarias de oficina, podrán ser exaccionadas a efectos de reclamación, advirtiéndose que después de dicho plazo no será admitida ninguna.

Petra 18 marzo de 1927.—El Alcalde, C. Horrach.

Núm. 632

**AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE**

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento a petición de Salvador Gilbert Costa el oportuno expediente para justificar la ausencia de Juan Gilbert Costa, de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Juan Gilbert Costa, se sirva participar a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Juan Gilbert Costa, es hijo de José y de María, cuenta 38 años de edad, ignorándose por completo su actual residencia.

En San José a 17 de Marzo de 1927.—El Alcalde, L. Carbonell.

Núm. 633

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento a petición de Mariano Riera Orvay el oportuno expediente para justificar la ausencia del padre Antonio Riera Bonet, de más de diez años, del cual resulta además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del art.º 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido individuo, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Antonio Riera Orvay, es hijo de Antonio y Catalina, cuenta 50 años de edad y natural de San Jorge de este término municipal, ignorándose por completo su actual residencia.

San José a 17 de Marzo de 1927.—El Alcalde, L. Carbonell.

Núm. 635

**AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD**

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Vicente Ribas

Prats, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Vicente Ribas Prats, se sirva participar a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Vicente Ribas Prats, es hijo de Juan y de Esperanza, cuenta 36 años de edad, de estatura regular, señas particulares ninguna.

En San Antonio Abad a 13 de Marzo de 1927.—El Alcalde, Juan Prats.

Núm. 636

**AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN**

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Bernardino Antich Matas, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Bernardino Antich Matas, se sirva participar a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Bernardino Antich Matas, es hijo de Francisco y de María, cuenta 51 años de edad.

En San Juan a 18 de Marzo de 1927.—El Alcalde, Antonio Oliver.

Núm. 633

**AYUNTAMIENTO DE SINEU**

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento a petición de Pedro Ferriol Amengual el oportuno expediente para justificar la ausencia de su hermano Sebastián Ferriol Amengual, de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Sebastián Ferriol Amengual, se sirva participar a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Sebastián Ferriol Amengual, es hijo de Jaime y de Rosa, cuenta 37 años de edad, y su talla es de un metro 702 milímetros.

Sineu a 21 de Marzo de 1927.—El Alcalde, José Ramis.

Núm. 654

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Antonio Busquets Tugores el oportuno expediente para justificar la ausencia de su padre Juan Busquets Fontcuberta, de más de diez años, del cual resulta, además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Juan Busquets Fontcuberta, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Juan Busquets Fontcuberta, es hijo de Antonio y de Catalina-María, y cuenta 53 años de edad.

Sineu a 21 de Marzo de 1927.—El Alcalde, José Ramis.

Núm. 671

**AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA**

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento a petición de José Vilanova Sastre el oportuno expediente para justificar la ausencia de sus hermanos Luis y Juan, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el vigente Decre-

to-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos Luis y Juan, se sirva participar a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Los citados Luis y Juan Vilanova Sastre, son hijos de Luis y de Ana, cuentan 37 y 27 años de edad. Se desconocen las señas personales de cada uno de los referidos hermanos.

En Pollença a 23 de Marzo de 1927.—El Alcalde, Juan Vicens.

Núm. 656

**AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI**

EDICTO.—Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Pedro Vich Cerdá, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 293 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Pedro Vich Cerdá, se sirva participar a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Pedro Vich Cerdá, es hijo de Bartolomé y de Isabel, cuenta 48 años de edad, y es de mediana estatura, cabello negro, recordete, color moreno.

En Montuiri a 21 de Marzo de 1927.—El Alcalde, Pablo Simeón.

Núm. 676

Don Miguel Casanovas Castañer, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Sóller.

Hago saber: Que el Recaudador de Arbitrios de este Municipio ha presentado en esta Alcaldía la relación de deudores de arbitrios municipales impuestos sobre el Inquilinato, correspondientes al segundo semestre de 1926, y, en su consecuencia, he dictado la siguiente:

«Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en dicha relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por la Instrucción vigente para el servicio de la recaudación, quedan incurridos en el recargo de primer grado o sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la Instrucción citada; pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, según dispone el artículo 52 de la repetida Instrucción».

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Sóller 23 de Marzo de 1927.—Miguel Casanovas.

Núm. 694

**AYUNTAMIENTO DE SANTANY**

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal extraordinario para el ejercicio económico de 1927, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 800 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Santany a 26 de Marzo de 1927.—El Alcalde, L. Bonet.

Núm. 701

Don Miguel Tar Riera, Alcalde Constitucional de San Juan Bautista.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para proceder a la continuación y terminación del camino vecinal de San Juan a Portinax por Charraca, y ensanche del Cementerio de San Miguel, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a

fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del último párrafo del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

En San Juan Bautista a veinte de Marzo de mil novecientos veintisiete.—El Alcalde, Miguel Tur.

Núm. 681

### AYUNTAMIENTO DE MAHON

#### Comisión Municipal Permanente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 579 del Estatuto y 126 del Reglamento de la Hacienda Municipal, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, las cuentas de Presupuestos y de Depositaria, con sus justificantes, respectivamente al ejercicio del segundo semestre de 1926.

Durante el citado período y ocho días más, a contar desde su término, podrán formularse por escrito, ante esta Comisión municipal permanente, los reparos y observaciones que se estimen pertinentes.

Mahón veinte y cinco de Marzo de mil novecientos veinte y siete.—El Alcalde-Presidente, Antonio Victory.

Núm. 706

### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

Acordada por la Comisión Municipal Permanente una habilitación y suplemento de crédito para el vigente presupuesto, estará expuesta al público a efectos de reclamación, en la Secretaría, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en el B. O. de esta Provincia.

Son Servera 26 de Marzo de 1927.—El Alcalde, Antonio Sureda.—El Secretario, Bartolomé Fluxá.

Núm. 710

### AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

ANUNCIO.—En la sala Capitular de este Ayuntamiento y a las nueve horas del primer día siguiente a los veinte transcurridos desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante el Tribunal de subasta constituido en la forma dispuesta por el artículo 5.º del Reglamento sobre obras y servicios por entidades municipales de 2 de Julio de 1924 y con arreglo a las Instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos del Estatuto municipal, sus reglamentos y condiciones generales y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, tendrán lugar las subastas de dos mil pinos maderables del monte La Comuna de esta villa, los cuales serán subastados en lotes de doscientos árboles cada lote, por el tipo de la tasación siguiente:

Lote 1.º—El Puig des Vent, 200 pinos 3000 pesetas.

Lote 2.º—Es Coco den Pedro, 200 pinos 3400 id.

Lote 3.º—Demunt ses Covetas, 200 pinos 3400 id.

Lote 4.º—Es traves (baix des cami) 200 pinos 2600 id.

Lote 5.º—Es traves (demunt es cami) 200 pinos 3100 id.

Lote 6.º—Es Salt den Pancheta, 200 pinos 3500 id.

Lote 7.º—El corral den Fastich, 200 pinos 3500 id.

Lote 8.º—Es quetcha des Planiatxa, 200 pinos 3600 id.

Lote 9.º—El Puig gros pas de ses talle, 200 pinos 4000 id.

Lote 10.—El Basol des Puig gros, 200 pinos 4000 id.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las personas a quienes puede interesar.

Buñola a 26 de Marzo de 1927.—El Alcalde, Lorenzo Homar.

Núm. 702

### ALCALDIA DE ALARO

El repartimiento general en sus dos partes personal y real de este pueblo formado para el ejercicio de 1925-26, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por el término de quince días contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, durante cuyo plazo y tres días más, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes conforme determina el Estatuto municipal.

Alaró 26 Marzo de 1927.—Oristóbal Bordoy.

Núm. 673

Don José Soler Pérez, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a dos sujetos desconocidos los que sobre las veinte y dos horas y media del día diez y siete de Enero último fueron sorprendidos cazando con redes llevando uno de ellos un canastro de los que se emplean para llevar huronas en el predio Son Nicolau del término de Luchmayor por el individuo Antonio Tomás Ramis vecino de la ciudad de Luchmayor, para que dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que se publique el presente en la Gaceta de Madrid comparezcan ante dicho Juzgado para ser oídos en causa sobre infracción de la Ley de Caza en el referido predio Son Nicolau y en el llamado Cortada bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En su virtud expido el presente en Palma de Mallorca a quince de Marzo de mil novecientos veinte y siete.—José Soler.—Sebastián Gazá.

Núm. 698

### CEDULA DE CITACION

En los autos juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen ante este Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad de Palma de Mallorca sobre cumplimiento de contrato, denunciado por el Procurador D. Jaime Vinals Pizá en representación de Don Miguel Casellas Gill contra D. José Cortés Aguiló, que se halla declarado en rebeldía, y cuyos autos se hallan en período de prueba, se ha mandado en providencia de esta fecha que se cite a Don José Cortés Aguiló para que comparezca ante este Juzgado el día ocho de Abril próximo y hora de las doce a fin de absolver las posiciones que se formulen bajo juramento indeciso, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparece.

Y siendo el demandado de ignorado paradero se ha mandado citarlo por medio de la presente cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, Gaceta de Madrid y se fijará en la tablilla de anuncios y sitios públicos de esta localidad. Y a fin de que sirva de citación en forma al mencionado Don José Cortés Aguiló extiendo el presente en Palma a veinte y tres de Marzo de mil novecientos veinte y siete.—El Secretario, Juan Bestard.

Núm. 708

Don Celso Velasco Páramo, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma.

Por el presente edicto hago saber que en el juicio de faltas sobre amenazas y malos tratos contra Antonio Biera y Sansó, contra la persona de Antonio Ribas Mudo, queda acordado celebrar el juicio el día dos de Abril próximo a las doce, mandando citar a dichos denunciado y perjudicado para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

Y para que sirva de citación a dichos denunciado y perjudicado de ignorado paradero expido el presente en Palma a veintitres de Marzo de mil novecientos veintisiete.—Celso Velasco.

Núm. 707

Por el presente edicto hago saber que

en el juicio de faltas se sigue por ante este Juzgado municipal sobre hurto de un reloj, queda acordado celebrar el juicio el día dos de Abril próximo a las doce y treinta minutos, mandando citar para que comparezca con las pruebas de que intente valerse al denunciado Antonio Mujica Bilbao de ignorado paradero.

Y para que tenga efecto dicha citación expido el presente en Palma a veintitres de Marzo de mil novecientos veintisiete.—Celso Velasco.

Núm. 679

Don Carlos Coll y Blanca, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la libreta de Inscripción Marítima y pase a la reserva de Bartolomé Juaneda Muntaner del Trozo de esta Capital.

Hago saber, que habiendo sufrido extravío los mencionados documentos, quedan nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que los posea, y no haga entrega de ellos en el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Palma 24 de Marzo de 1927.—El Juez instructor, Carlos Coll.

Núm. 680

Don Juan Serra Bonet, Alférez de Navio, Ayudante Militar de Marina del distrito de Alcudía y Juez de un expediente de hallazgo.

Por el presente edicto hace saber: Que por los patronos de pesca Bartolomé Rabasa Masanet y Sebastián Malondra Liompart, han sido hallados flotando en el mar, tres fardos de corcho de 70 kilogramos de peso, llevando dos de ellos la marca P. y una la marca M. O. Los que se consideren con derecho a la propiedad de dicho corcho, deberán presentarse por sí o por medio de apoderado, en el plazo de 30 días a deducirlo ante este Juzgado.

Alcudía a 24 de Marzo de 1927.—Juan Serra Bonet.

Núm. 682

### PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHÓN

ANUNCIO.—Por el presente hace saber este Parque que procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de inmediato consumo necesarios al mismo durante el mes de Abril próximo y que a continuación se mencionan, cuyo acto tendrá lugar el día 15 del mismo a las 11 de la mañana en el local que ocupa el mencionado Parque de Intendencia Santa Ana número 4.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos; justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial a que la contratación se refiere, y los que aparezcan como apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Los pliegos de condiciones así como la cantidad que se calcula necesaria estará de manifiesto en este parque Santa Ana número 4 los días laborales de 11 a 13.

El importe de este anuncio se satisfará a prorrateso entre los adjudicatarios.

#### Artículos que se citan

Sal, Leña para hornos cortada y rajada, Aceite Oil vacuum, y grasa consistente.

Mahón 22 de Marzo de 1927.—El Jefe del Detall, José Valero.—V.º B.º—El Director, José Moreno.

Núm. 643

### CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA

2.º Semestre de 1926

Don José Bibiloni y Miquel, Agente ejecutivo de la segunda Zona de Palma en la que son Arrendatarios los Herederos de Don Bartolomé Mir.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período se encuentran comprendidos los deudo-

res que a continuación se relacionan por ser de ignorado paradero por lo que expongo el presente Edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha diez y nueve de Enero de mil novecientos veintisiete he dictado la siguiente

Providencia:—No habiendo satisfecho los contribuyentes contra quienes se continua este procedimiento de apremio el plazo que al efecto se les concedió en providencia de 17 de Diciembre de 1926 sus descubiertos para con la Hacienda más los recargos de apremio y las costas gastos causados; procedase inmediatamente a la traba de los bienes de dichos deudores librándose el oportuno mandamiento al Señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo de fincas designadas o que se designen al efecto.

#### Nombres y apellidos

María Teresa Moragues Mata 7'88 pta.  
María Ant.º Alcover Alcover Turó 0'18  
María Alcover Miró Pans 0'18  
Catalina Arbona Marqués Jusella 0'18  
Isabel María Ballester Oliver de Palli 0'70  
Herederos de Francisca Bauzá Aloy 0'34  
Margarita Bauzá Ballester y otros 0'18  
Margarita Bauzá Mayol Aloy de Palou 0'18

Antonio Bennasar Bullán Fort 1'04  
Bartolomé y Esperanza Bernat Alfonso 0'51

Damián Canals Mayol Mart 6'21  
Catalina Casteñer Miró 0'70  
Ant.º Colóm Ripoll y sus hermanos 0'18  
Cristóbal Colóm Ripoll Pasa 0'18  
Antonio Colom Riuort Doy 4'99  
Miguel Coll Colom Ribas 1'21  
Bartolomé Coll Soler Balz de Son Anglats 0'18

Martín Enseñat Sastre Petra 0'51  
Isabel María Enseñat Estades 2'07  
Juan Estarás Pericás 0'18  
Antonio Ferrer Bernat 0'18  
José Forteza Pomar Rey 0'34  
Antonio Frau Llabrés Sant 0'18  
Sebastián Frontera Arbona Cataly 0'18  
Bernardo Frontera Marqués Rave 0'18  
Catalina Garau Vicens Garau 0'18  
Juan Herrach Rosselló 2'75  
P. Juan Mayol Oliver Pena 1'90  
Pedro Mayol Pons Carabassa 0'18  
Francisca Mayol Canals Rata 1'04  
Ana Mayol Sastre 0'18  
Margarita Miró Barceló Viuda Pescadora 0'18

Catalina Miró Pastor de S. Patronata 0'70  
Rafael Morell Alcover Rey 0'18  
M.º Morell Bernat Vda. Pape 0'34  
Ant.º M.º Morell Mir Martí 0'34

Pedro Juan Muntaner Bullán Pans 1'21  
Francisco Oliver Bisbal Tares 3'78  
Bartolomé Oliver Muntaner 0'18

Francisca Oliver Canals Vda. de Asl 0'34  
José Pastor Enseñat Figuet 0'34  
Miguel Pomar Forteza 0'18

José Puig Miquel Rey Herodes 0'18  
Francisco Reynés Bullán Postala 1'90  
Ant.º Bullán Colóm Moyane 1'21

María Bullán Bisbal de Ros 0'34  
Margarita Bullán Bullán 0'18

Antonio Serra Arbona Font 1'04  
Bartolomé Trias Noguera Rayo 0'18  
Miguel Trias Palou de Bisbe 0'86

Miguel Valcaneras Gos 0'18  
Catalina Vilcilla Colóm Sivila 6'19  
Juan Aguiló Valentí 3'15

Miguel Alcover Recto 0'18  
José Forteza Fuster Rey 0'52  
María Llabrés Frau 0'51

José María Puig Miquel 0'34  
Santiago Viallonga Llabrés 0'34

Así pues se les requiere por el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL y en la Alcaldía de este Término Municipal para que comparezcan en el expediente Ejecutivo o señalen domicilio o representante, advirtiéndoles que de no hacerlo en el plazo de ocho días se proseguirá su procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones según dispone el R. D. ley de 2 de Marzo y artículo 34 de Reglamento de 30 de Junio de 1926 para su aplicación.

Sóller 18 de Marzo de 1927.—El Agente, José Bibiloni.—V.º B.º—El Arrendatario, P. P., M. Mir.

## GOBIERNO CIVIL

- Circular llamando la atención de los señores Alcaldes sobre la de la Dirección general de Administración inserta en el B. O. número 9394, referente a Presupuestos municipales. 9396
- Publica Real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria resolviendo solicitudes presentadas relativas a la constitución de Comités paritarios que se indican. 9397
- Hace público haber, presentado D. Pablo Garau Sampo una solicitud de Registro de treinta y seis pertenencias de mineral lignito, con el título de San Pablo del término municipal de Selva. 9399
- Publica siete anuncios haciendo público que D. Guillermo Borrás Palmer en nombre del Crédito Balear ha presentado otras tantas solicitudes de Registro de mineral con los títulos y parajes que se indican de los términos municipales de Alcudia, La Puebla y Pollensa.—9399 y. 9400
- Hace público haber presentado D. Ramón Capdevila Gual, una solicitud de Registro de quince pertenencias de mineral lignito, con el título de María Antonieta, del término municipal de Alaró. 9400
- Publica cuatro anuncios haciendo público a efectos de reclamación haber sido terminadas por los contratistas que se indican, las obras de las carreteras que se mencionan. 9401
- Circular declarando oficialmente extinguida la difteria aviar en el término municipal de Pollensa. 2403
- Otra a los Sres. Alcaldes para que procedan por medio de bando o pregón, hacer público que el día 9 de Abril próximo será adelantada la hora legal en sesenta minutos. 9406
- Otra llamando la atención de los señores Alcaldes e Inspectores municipales de Sanidad acerca la necesidad de dar cumplimiento al R. D. de 10 de Enero de 1919 referente a vacunación y revacunación; y reproduciendo circular de la Inspección provincial de Sanidad dictando normas sobre dicha materia. 9406
- Publica dos anuncios haciendo público a efectos de reclamación haber sido terminadas por el contratista D. Antonio Balaguer, las obras de acopios de las carreteras que se indican. 9406
- Hace público haber otorgado a D. Luis Despuig Rotten la autorización para efectuar las obras necesarias con objeto de dotar de fluido eléctrico el predio llamado «Bendinat». 9406
- Anuncia a efectos de reclamación haber solicitado D. Luis Pascual Bauzá, en concepto de Director Gerente de la S. A. «Alumbrado por Gas», autorización para ampliar la Central eléctrica. 9406
- Hace público haber otorgado a D. Domingo Torrens Roca la autorización para establecer en Bonanova y Génova una red de distribución de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz. 9407
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO de Ministros**
- Real decreto aprobando el Reglamento provisional, que se inserta, para la aplicación del Real decreto-ley de 23 de Agosto de 1926, concediendo la exención del servicio activo en la Armada a los españoles que residan en los países americanos de raza ibérica e islas Filipinas. 9396
- Real orden circular, ampliando a las demás Secciones de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, la facultad que disfruta respecto a las cuarta y quinta. 9398
- Real orden aclarando el artículo 8 del Real decreto de 27 de Febrero de 1926 sobre la organización para perseguir el contrabando que ha de establecerse por cuenta de los productores de combustibles. 9399

- Exposición y R. D. disponiendo que el día 9 de Abril próximo a las veintitres horas, sea adelantada la hora legal en sesenta minutos; que el día 1.º de Octubre del año actual, a las veinticuatro horas, se restablezca la hora normal; y que en años sucesivos la designación de fechas de cambio de hora se haga por Real orden de esta Presidencia. 9406
- La Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos publica relación nominal de las clases en activo y licenciados de esta provincia, que se proponen para los destinos anunciados a concurso en Enero próximo pasado, con arreglo al Real decreto de 6 de Septiembre de 1925. 9406
- Idem de las idem de segunda y tercera categorías, cuyas peticiones de destino quedan fuera de concurso por los motivos que se indican. 9406
- Real orden dictando las reglas que que se indican relativas a los mozos del reemplazo de 1927, que se hallen en países de Ultramar. 9407

## MINISTERIO DE ESTADO

- Anuncia el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Bartolomé Serra Mateu, natural de la ciudad de Inca. 9406

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Real orden nombrando a D. Luis Díaz y Rodríguez, Presidente del Tribunal industrial de Palma. 9402
- La Dirección general de los Registros y del Notariado publica circular ordenando a los Jueces de primera instancia e instrucción de todos los partidos se sirvan remitir a esta Dirección general el estado de los ingresos obtenidos por certificaciones expedidas en los Registros civiles de los Juzgados municipales de los mismos. 9404
- Exposición y Real decreto-ley disponiendo queden rectados en la forma en que se insertan los artículos 402 y 403 del Código penal, y concediendo indulto total de las penas impuestas o del resto que les quede por cumplir a los que están comprendidos en los referidos artículos tal como hasta ahora han regido. 9405

## MINISTERIO DE MARINA

- Real orden circular disponiendo se convoque a exámenes para cubrir, mediante libre oposición, en la Escuela Naval Militar, 20 plazas de Aspirantes de Marina.—9401, 9402 y. 9403

## MINISTERIO DE HACIENDA

- Real orden disponiendo se consideren documentos representativos de Deuda amortizable los resguardos expedidos por el Banco de España, por virtud de la conversión de obligaciones del Tesoro. 9394
- Otra disponiendo que los preceptos contenidos en los artículos 5.º, 9.º y 10 y concordantes de la Real orden de 21 de Julio de 1925, referentes a la forma en que han de satisfacerse los recursos municipales recaudados por la Hacienda, queden complementados con las que se indican. 9395
- Otra dictando las normas que se indican relativas a la revista anual que el capítulo 28 del Reglamento de 30 de Julio de 1900, exige a los perceptores de haberes pasivos. 9398
- Otra relativa a la utilización de los servicios del Cuerpo de Carabineros para auxiliar la función encomendada a las Inspecciones provinciales de Hacienda. 9402

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Exposición y R. D. disponiendo quede redactado en la forma que se indica el párrafo tercero del artículo 45 del Reglamento provisional para el servicio de la Caja Postal de Ahorros de 13 de Enero de 1916. 9394
- La Dirección general de Adminis-

- tración publica circular disponiendo que antes del día 10 de Abril próximo los Jefes de las Secciones provinciales de Presupuestos municipales remitan los documentos que se indican, con sujeción a los modelos que se insertan. 9394

- La misma convoca a los opositores aprobados en el primer ejercicio de las oposiciones de Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones para efectuar el segundo. 9397

- Real orden dictando las reglas que se indican sobre la importación de carnes congeladas. 9399

- Otra disponiendo no se hagan restricciones particulares en la introducción en las poblaciones, de carnes y despojos, hasta tanto no se establezca un régimen general sobre la circulación de dichos productos. 9405

- Otra resolviendo instancia de Don Alberto Sanmartín Querol, solicitando se autorice la harina de algarroba para utilizarla en la fabricación de chocolate. 9407

- Otra declarando en suspenso la provisión, con carácter de propiedad, de las Subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria. 9407

## MINISTERIO DE INSTRUCCION

### *Pública y Bellas Artes*

- La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando publica concurso para el premio de la «Fiesta de la Raza». 9377

## MINISTERIO DE FOMENTO

- La Dirección general de Obras públicas anuncia haber autorizado a D. Miguel Planas Bordoy y otros la concesión de un muro de cerca y cinco casetas varaderos en la zona marítimo-terrestre del puerto de Porto Petro (Santany). 9405

## MINISTERIO DE TRABAJO,

### *Comercio e Industria*

- Real orden aprobando el Reglamento que se inserta, para el orden y funcionamiento interior de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial. 9394

- Exposición y R. D. modificando algunos artículos del decreto de 17 de Noviembre de 1926, dictado para la aplicación del decreto-ley de 8 de Junio de 1925, sobre el descanso dominical en lo referente a Loterías. 9395

- Real orden resolviendo solicitudes de los Comités Paritarios de la Prensa de Madrid y Barcelona, relativos a la aplicación del descanso dominical. 9395

- Otra aprobando el Reglamento de los Patronatos de Previsión social. 9406

- La Subdirección de Industria anuncia a concurso de méritos las plazas vacantes en la Escuela elemental del trabajo de Mahón. 9400

- Real orden determinando la cuantía de las dietas y asistencias que por su actuación han de percibir los Jurados de los Tribunales industriales que se indican. 9405

- Otra relativa a la aplicación del Reglamento de 17 de Diciembre de 1926, sobre el descanso dominical a las Expendedurías de tabacos. 9406

- Otra ídem a la fijación de los turnos para apertura en domingo de las Expendedurías de tabacos y timbres del Estado. 9406

- Otra nombrando Inspector provincial del Trabajo en Baleares a D. Eusebio Pascual Casasnovas. 9406

## JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

- Saca a concurso la plaza de Auxiliar Administrativo de esta Junta. 9395

- Circular participando que terminado el reparto del maíz intervenido, recuerda a todos los Sindicatos o entidades que figuran en la relación publicada en el B. O. extraordinario correspondiente al día 23 de Febrero último, la obligación que tienen de enviar con toda urgencia a esta

- Junta una nota detallada en la que con toda claridad se especifique los gastos que haya originado hasta el punto de destino y precio total a que ha sido entregado el socio o vecino; y reiterando a los Sres. Alcaldes y Guardia Civil, ejerzan especial y activa vigilancia para comprobar si aquél es puesto a la venta por comerciantes o detallistas. 9397

- Otra fijando los precios máximos de venta para las patatas. 9403

- Otra dictando las normas que se indican para el reparto del maíz que llegará a este puerto en la primera decena del mes de Abril próximo en el vapor «Chatton» y fijando el precio de los 100 kilogramos del mismo con envase. 9404

## DIPUTACION PROVINCIAL

- Hace público haber señalado el día 4 de Abril próximo para que tenga lugar el primer ejercicio de las oposiciones a las plazas de Director y Vocal técnicos de la Institución provincial Educativa de la Casa de Misericordia. 9406

## COMISION PROVINCIAL

- Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 1.º, 8 y 15 de Febrero de 1927. 9395

- Anuncia que el primer sorteo de los bonos provinciales de la emisión de 1923, tendrá lugar el día 22 de los corrientes. 9396

- Publica las tarifas del impuesto de cédulas personales para la formación de los padrones del corriente año. 9397

- Anuncia que abierto el día 28 de Febrero próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas al Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 1.832'50 pesetas, depositada durante dicho mes. 9398

- Publica los números del primer sorteo anual correspondiente a 1927 de las obligaciones del Empréstito provincial Series D, E y F que han correspondido ser amortizadas. 9404

- Hace público haber acordado admitir a Don Jaime Más Porcel y Don Antonio Oliver Quetglas, para que puedan tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer una plaza de pensionado de música (instrumentista). 9404

- Idem id. id. a D. Jaime Abad Obrador, Don Gabriel Palmer Garau y Don Ramón Nadal Horrach, para que puedan tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer una plaza de pensionado de pintura. 9404

- Idem id. id. a los señores que se indican para que puedan tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer en propiedad, las plazas de Director y Vocal técnicos, de la Institución provincial Educativa de la Casa de Misericordia. 9404

- Publica notas de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros que hayan hecho los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Febrero último. 9406

- Id. extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 22 de Febrero y 2 de Marzo de 1927. 9406

## TRIBUNAL DE OPOSICIONES

### *de la Diputación provincial*

- Anuncia haber señalado el día 28 del corriente para que tenga lugar el primer ejercicio de las oposiciones a la plaza de Médico de entrada (Auxiliar) de la Sección de Medicina del Hospital provincial del único opositor don José Anguera Llobera. 9404

## DELEGACION DE HACIENDA

- Circular disponiendo que en virtud de la R. O. de 22 de Octubre de 1926, publicada en el B. O. número 9349, referente a los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmueble rústica y pecuaria, las Juntas periciales y Comi-

siones de Evaluación efectuarán el recuento general de la ganadería arregladamente a las instrucciones insertas en el B. O. número 9002 del día 28 de Agosto de 1924. . 9397

Otra comunicando a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos que se relacionan, remitan en el plazo de diez días los documentos que se expresan. . 9398

Anuncia estar de manifiesto al público el repartimiento general de Utilidades del Ayuntamiento de Santañy correspondiente al ejercicio económico de 1925-26 y 2.º semestre de 1926. . 9403

Id. el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas. . 9407

**ADMINISTRACION DE RENTAS**  
*Públicas de Baleares*

Circular recordando a las Corporaciones encargadas de confeccionar los apéndices al amillaramiento de la riqueza Territorial y al Registro Fiscal de Urbana, que el último día del mes de Mayo próximo habrán de estar entregados en esta Administración los apéndices y las reclamaciones que se hayan promovido contra las resoluciones de las Comisiones de Evaluación y Juntas periciales. . 9405

Otra recordando a los Sres. Abogados, Médicos, Ingenieros y Arquitectos de esta provincia, presenten antes de finalizar el presente mes en esta Administración la declaración jurada de sus ingresos profesionales. . 9406

Otra reproduciendo R. O. del Ministerio de Hacienda dictando las reglas que se indican para dar cumplimiento al artículo 52 del Real decreto-ley de 3 de Enero último, relativo a los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1927. . 9407

**ADMINISTRACION DEPOSITARIA**  
*especial de Hacienda de Ibiza*

Anuncia tercera subasta de una bicicleta aprehendida por rifa clandestina. . 9398

Id. la venta en pública y última subasta por pujas a la llama de la antedicha bicicleta. . 9404

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
*de Aduanas de Palma*

Saca a la venta en pública subasta de los géneros que se relacionan procedentes de abandono. . 9398

**SECCION PROVINCIAL**  
*de Estadística*

Circulares recomendando a los señores Jueces municipales le remitan los boletines del movimiento de población registrado durante los meses de Febrero y Marzo. 9394 y. . 9407

Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital durante el mes de Febrero último. . 9407

**INSPECCION PROVINCIAL**  
*de Higiene y Sanidad pecuarias*

Publica estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Febrero último. . 9406

**COMITES PARITARIOS**

El del gremio del Transporte Marítimo y Terrestre publica los nombres de los señores Vocales que han sido nombrados para los cargos que se expresan, y fija en diez pesetas el jornal mínimo en el puerto de Palma en lo que afecta al Comité. . 9396

El del comercio al por menor abre una información durante treinta días sobre unas bases presentadas por la Sociedad de Dependientes de Comercio «Unión Protectora Mercantil». . 9401

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

El Ayuntamiento de Deyá hace público haber acudido el vecino Don Juan Marroig Más en solicitud de permiso para instalar una caldera de vapor. . 9394

Los de Búger, Mahón, Ferrerías, Ses Salines y Formentera publican la lista de los señores Concejales y mayores Contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores. —9394, 9397. . 9406

La Alcaldía de Deyá hace público haber designado a los señores que se relacionan Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general de Utilidades. . 9395

Los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela, Alcudia y Santañy, anuncian tener de manifiesto un presupuesto extraordinario para el actual año 1927, aprobado por el Ayuntamiento pleno.—9395 y. . 9407

Los de Campos del Puerto y Estellenchs idem id. el Repartimiento general de Utilidades del actual año 1927.—9395 y . 9402

Los de Campos del Puerto, San Juan Bautista, Escorca, Ciudadela, Fornalutx, Santa Eulalia del Río, San Juan, La Puebla, S'Arracó, Alcudia, Petra y Mahón idem id. las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del segundo semestre de 1926.—9395, 9402, 9403, 9405, 9406 y. . 9407

La Alcaldía de Felanitx anuncia concurso para proveer la plaza de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria. . 9395

El de Santañy anuncia tener de manifiesto el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el actual ejercicio de 1927, aprobado por la Comisión permanente. . 9395

El de S'Arracó idem id. el padrón relativo al arbitrio de la prestación personal para el corriente año 1927. . 9396

El mismo anuncia concurso para proveer la vacante de Farmacéutico titular. . 9395

La Alcaldía de San Juan Bautista anuncia tener expuesto el proyecto de presupuesto extraordinario aprobado por la Comisión permanente, para la prosecución y terminación del camino vecinal que se indica. . 9395

La de Santa Eulalia del Río idem id. formado el Registro Fiscal de todos los edificios y solares existentes en el término municipal. . 9395

El Ayuntamiento de id. cita a los mozos del actual reemplazo que se relacionan, para que comparezcan a los actos que se expresan. . 9395

El de Deyá anuncia a efectos de reclamación el proyecto de camino vecinal de Deyá a la Cala de su nombre por el «Clot» aprobado por el Ayuntamiento pleno . 9396

La Alcaldía de San José abre concurso para proveer la plaza de Oficial mayor de la Secretaria del Ayuntamiento. . 9396

El Ayuntamiento de Campanet anuncia haber acordado el pleno solicitar un préstamo de treinta mil pesetas al Banco de crédito Local de España. . 9397

La Alcaldía de Palma pone en conocimiento del público que la Comisión municipal permanente acordó conceder el plazo de un mes, para que los afectados por el arbitrio Solares sin edificar y están en descubierto del año económico de 1925-26 y segundo ejercicio semestral, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. . 9398

Los Ayuntamientos de Capdepera, Binisalem, Sancellas, Son Servera, Campos del Puerto, Santañy, Mahón, Santa Eugenia, Manacor, Maria de la Salud, Alcudia, Buñola, San Juan Bautista, Felanitx, Alayor, Santa Maria, Santa Margarita, San José, San Antonio Abad, San Juan, Sineu, Pollensa y Montuiri, publican edictos anunciando haber tramitado los oportunos expedientes a petición de mozos a los efectos del Decreto-ley de bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—9398, 9399, 9401, 9402, 9403, 9404, 9405 y . 9407

El de Petra anuncia a efectos de reclamación el proyecto de presupuesto municipal extraordinario

formado por la Comisión permanente para terminación de las obras que se indican y adquisición de una bomba para sacar agua y una máquina de escribir . 9398

El de Palma hace público queda abierta la cobranza en su período voluntario de los arbitrios municipales sobre Puertas y Ventanas del casco y afueras de la capital, Marquesinas y Toldos, Anuncios y Carteles y Situidos de mesas y sillones frente a cafés y en establecimientos análogos. . 9399

El de Lluchmayor hace público acordó el pleno proceder a la venta de los solares sobrantes del derribo de las casas adquiridas para la reforma de la alineación de la Plaza Mayor. . 9399

El de Sóller y Llubi anuncian a efectos de reclamación las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1925-26 y segundo semestre de 1926.—9399 y . 9402

El de Palma anuncia concurso para la construcción de una pared de cerca en el Cementerio de Establiments. . 9400

El mismo publica la distribución de fondos propuesta por la Comisión de Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo y anteriores. . 9400

La Alcaldía de id. anuncia queda abierta la cobranza voluntaria de las cuotas de los beneficiarios del derribo de la Illeta de Cereols. . 9490

La de Inca saca a pública subasta el derribo y aprovechamiento de los materiales de la Illeta acordada derribar para ensanche de la Plaza Mayor. . 9400

El Ayuntamiento de Alcudia anuncia haber acordado la celebración de una subasta para las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial. . 9400

El mismo idem id. los trabajos de derribo de la casa n.º 9 de la calle Mayor, que estaba destinada a Casa Consistorial. . 9400

El de Puigpuñent anuncia a efectos de reclamación el repartimiento sobre utilidades para cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario para el actual año 1927. . 9402

El de Ciudadela idem id. formados los conciertos obligatorios con los habitantes del extrarradio para el corriente año de 1927. . 9402

El de Llubi idem id. una instancia presentada por Don Sebastián Simó Oliver, en representación de la S. A. Petróleos Porto-Pi, para la instalación de un aparato surtidor de gasolina. . 9402

El de Fornalutx anuncia subasta de quinientos pinos maderables del Monte Comunal denominado La Bassa y punto conocido por la Coma den Grau y sus inmediaciones. . 9403

La Alcaldía de Palma publica los nombres de los dueños de tabernas, que a partir del día 3 de Abril próximo están sujetos al cierre en domingo. . 9404

El Ayuntamiento de Búger anuncia a efectos de reclamación el repartimiento general de Utilidades del ejercicio económico de 1925-26 y del semestral de 1926. . 9404

El de Muro anuncia se halla detenido un perro de los llamados Policias. . 9404

El de Campanet anuncia a efectos de reclamación una instancia presentada por el Delegado de la fábrica Petróleos Porto-Pi S. A. para la instalación de un aparato surtidor de gasolina. . 9405

Los de Lluchmayor y Son Servera idem id. una habilitación y suplemento de créditos para el vigente presupuesto acordada por la Comisión municipal permanente.—9405 y. . 9407

El mismo idem id. un proyecto de presupuesto extraordinario aprobado por la Comisión permanente para las obras de construcción de aceras en las calles que indica. . 9405

El de Alcudia idem id. haber solicitado D. Bartolomé Pizá Guasp

permiso para instalar un motor eléctrico para usos industriales. El de Petra idem id. el padrón rectificado de los habitantes comprendidos en el término municipal. . 9407

La Alcaldía de Sóller dicta providencia contra deudores de los arbitrios municipales sobre inquilinato correspondientes al segundo semestre de 1926. . 9407

La de San Juan Bautista anuncia a efectos de reclamación el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento para proceder a la continuación y terminación del camino vecinal de San Juan a Portinaitx y ensanche del Cementerio de San Miguel. . 9407

El Ayuntamiento de Buñola anuncia subasta de dos mil pinos maderables del monte La Comuna. . 9407

La Alcaldía de Alaró anuncia a efectos de reclamación el repartimiento general en sus dos partes personal y real formado para el ejercicio de 1925-26. . 9407

**JUNTAS MUNICIPALES**  
*del Censo electoral*

Las de Binisalem, Palma, Esporlas y Montuiri publican los nombres de los presidentes y suplentes de las mesas electorales para el bienio de 1927 a 1928 —9395, 9397 y. . 9404

La de Palma publica el acta de los acuerdos tomados referentes a la admisión de excusas presentadas por los Presidentes y Suplentes de las mesas electorales y de las instancias presentadas por las Sociedades Fomento de Civismo y Asociación de Maestros Nacionales de Baleares. . 9398

**TRIBUNALES INDUSTRIALES**

El Presidente del Tribunal industrial del partido de Palma convoca a las entidades que se crean con derecho a la elección de los jurados que han de constituir dicho Tribunal. . 9402

El mismo hace público han sido proclamados Jurados del Tribunal industrial los obreros y patronos que se relacionan. . 9404

El Presidente del Tribunal industrial del partido de Manacor convoca a las Asociaciones patronales y obreras para que procedan a la elección de veinte vocales patronos y veinte obreros que han de actuar en dicho Tribunal. . 9404

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Publica el fallo de una sentencia procedente del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Catedral, confirmando otra apelada a instancia del demandante Fomento Agrícola de Mallorca» contra el deudor demandado Juan Manera Cirerol. . 9395

Cita a D. Miguel Bañares Trevijano para que comparezca y haga efectiva cierta cantidad importe de las costas causadas a su instancia ante el Tribunal Supremo. . 9397

Anuncia que en los diez últimos días del próximo mes de Mayo han de celebrarse en esta Audiencia exámenes generales de Aspirantes a Procuradores. . 9401

Id. que en la primera quincena de dicho mes de Mayo han de celebrarse en la misma Audiencia exámenes de Aspirantes a Secretarios y Suplentes de Juzgados Municipales. . 9401

Hace público que por R. O. fecha 9 del actual se dispone que para la admisión de exámenes a Procuradores de los Tribunales se exija precisamente el título de Bachiller, expedido conforme al plan anterior al Real decreto de 26 de Agosto de 1926. . 9403

Publica R. O. del Ministro de Gracia y Justicia y el proyecto de nueva demarcación judicial del territorio de la Audiencia de Palma. . 9403

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Vicente Ramón Guasch (a) Can Pera den Vildu, natural de San Lorenzo, procesado en causa sobre uso de arma de fuego sin licencia. . 9395

## JUZGADOS

## de 1.ª Instancia e instrucción

- El de Manacor cita, llama y emplaza a José Gelabert Verdura, natural de Argel, procesado en causa sobre robo de gallinas. 9394
- El mismo saca a pública subasta los bienes que se relacionan, embargados a D. Mateo Juan Fons. 9395
- El de Mahón idem id. las fincas que se describen como propias de D. Juan Pons Catchot. 9395
- El del distrito de la Universidad de Barcelona emplaza a los herederos ignorados de D. Guillermo Más Tauler vecino que fué de Palma, para que comparezcan en unos autos promovidos a nombre de las Compañías mercantiles «Buxeras y Font», «Roca y Casas» y «Plandiura y Carreras». 9395
- El de Manacor cita de remate a los herederos ignorados de Rosa Valdés Tur para que comparezcan en unos autos promovidos en representación de D. Andrés Barceló Obrador. 9396
- El de la Catedral llama a los que se crean con derecho a la herencia de Bernardino Coll Expósito, natural de Mahón, que falleció en Palma día doce de Julio del año próximo pasado. 9397
- El mismo cita, llama y emplaza a Emilio Corbella, vecino de Palma, procesado en causa por hurto de un contador de gas. 9398
- El mismo idem id. a José Santandreu Jaume, natural de Marratxi, para que comparezca para ser oído en causa que se instruye por denuncia de Don Bartolomé Llinás Gelabert. 9398
- El de la Lonja en los autos sobre demanda deducida en representación de D. Bartolomé y Doña María Bosch Sansó contra Don Vicente Saggese Cenice, saca a pública subasta la finca denominada Son Rafel del lugar de Consell y término de Alaró. 9398
- El de Inca hace saber se ha incoado expediente a instancia de Doña María Práxedes Bosch Llobera, para que se declare la ausencia de los hermanos Don Juan y D. Ricardo Cerdá Bosch. 9398
- El mismo dicta sentencia en el juicio sobre reivindicación de bienes promovido por Isabel Sureda Salletas y otros contra María y Coloma Villalonga Vallés. 9398
- El de la Lonja saca a pública subasta los bienes muebles que se describen, embargados a Don Mateo Juan, vecino de Felanitx. 9399
- El mismo idem id. una porción de terreno procedente de la Viña Tancada del término de Palma, embargado a D.ª Ana Riera Pujadas sobre reclamación de cantidad. 9399
- El de Manacor hace saber al penado Juan Comas Nadal que en el sumario que se le siguió sobre expención de moneda falsa, se procedió a la venta de los objetos y muebles de una tienda que le fué embargada. 9399
- El de la Lonja hace saber que en los autos que penden sobre proposición de convenio con los acreedores de la Sociedad la Palma de Mallorca Compañía Mallorquina de Electricidad se ha promovido expediente en representación de D. Ricardo Cortazzi, y dicta sentencia aprobando el Convenio solicitado por dicha Sociedad. 9400
- El mismo emplaza a Don Antonio Pizá Más para que comparezca a contestar una demanda sobre incidente de pobreza de Manuela Pizá Pérez. 9401
- El de Mahón en los autos promovidos en nombre de Don Mateo Terrés Pons contra don Lorenzo Parpal Orfila, saca a pública subasta las fincas que describen. 9402
- El de Inca emplaza a los herederos desconocidos de D. Antonio Torres Pastor, para que comparezcan en unos autos seguidos a nombre de Don Esteban Monjo Ribas. 9402
- El de Manacor hace saber que en el juicio de acreedores de don Miguel Amengual Femenias, fueron designados en junta celebra-

- da los tres Síndicos que se indican. 9402
- El de la Lonja cita a Petra Cerdá Galmés, vecina del caserío el Pont d'Inca, a fin de que comparezca a prestar declaración en sumario sobre hurto de una bomba de aceite. 9402
- El de Manacor emplaza a los herederos desconocidos de Catalina Aguiló Picó para que comparezcan a contestar a una demanda sobre incidente de pobreza promovido por Isabel Aguiló Pomar. 9402
- El mismo en los autos sobre cumplimiento de contrato promovidos por Jaime Mateu Rotger, emplaza a varios demandados y entre ellos a cuantos puedan tener interés en el paso por el camino que desde la carretera vieja de Pollensa conduce a la finca llamada Can Maxellé. 9402
- El de Inca a instancia de Miguel Arróm Sampol requiere a Bartolomé Arrom Sampol presente los títulos de propiedad de las fincas que le han sido embargadas. 9402
- El de la Catedral publica la tasación de costas causadas en autos seguidos por Don Salvador Bauzá Juan contra Don Pedro Darder Canals. 9403
- El mismo notifica se tramita expediente sobre reclusión definitiva de Francisco Marcó Martorell, y cita a sus tías políticas señoras Mandilego Terrades para que manifiesten lo que crean más conveniente a la reclusión de dicho Marcó. 9403
- El de Manacor saca a pública subasta por segunda vez los bienes que se relacionan embargados a D. Mateo Juan Fons. 9404
- El de la Catedral en providencia dictada a instancia de Don Juan Llompart Quetglas en el juicio de quiebra de la razón social Hijo de Juan Suau, saca a pública subasta los bienes muebles y semovientes que se describen. 9405
- El de la Lonja cita, llama y emplaza a Gabriel Bosch Enseñat natural de Andraitx, procesado en causa por estafa. 9405
- El de la Lonja cita a los herederos y causa-habientes de Don José Coll Llompart para que se presenten en unos autos deducidos en representación de Don José Noguera Coll. 9405
- El del Distrito de la Universidad de Barcelona emplaza por segunda vez a los herederos desconocidos de D. Guillermo Más Tauler, vecino que fué de Palma, para que comparezcan en unos autos promovidos a nombre de las Compañías mercantiles «Bruxeras y Font», «Roca y Casas» y «Plandiura y Carreras». 9405
- El de la Lonja saca a pública subasta la finca denominada Son Puig o Cas Correu embargada a D. Juan Orell Monserrat y otro sobre pago de cantidad. 9406
- El de Manacor idem id. una casa y corral situada en la calle Nueva número 44 de Felanitx, perteneciente a los litigantes que se expresan, por herencia de su padre Gabriel Valls Aguiló. 9406
- El del Distrito del Congreso de Madrid hace saber se incoó expediente en solicitud formulada por Don Honorato Manera y Ládico, Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército para poder usar en lo sucesivo como nombre y apellidos para sí y sus descendientes los de «Honorato Manera Ládico y Ládico». 9406
- El de la Catedral cita, llama y emplaza a dos sujetos desconocidos que fueron sorprendidos cazando con redes en el predio Son Nicolau del término de Lluchmayor. 9407
- El de la Lonja cita a D. José Cortés Aguiló para que comparezca en unos autos sobre cumplimiento de contrato, deducido en representación de Don Miguel Casellas Gili. 9407

## JUZGADOS MUNICIPALES

- El de la Lonja publica sentencia condenando a Bartolomé Fiol

- Bosch a la pena de arresto y costas del juicio. 9394
- El de Sancellas publica cuatro cédulas citando a los demandados que se indican para la celebración de un juicio sobre reconocimiento de censos y pago de pensiones promovido por Don Pablo Taronji Aguiló. 9394
- El de la Lonja cita, llama y emplaza a Bartolomé Fiol Bosch, natural de Palma, para que comparezca con el fin de cumplir el arresto que le fué impuesto. 9402
- El de la Catedral cita a los sucesores herederos de Don Marcos Chivojka, Director que fué del Gran Hotel, para que comparezcan a contestar la demanda que contra ellos, ha promovido don Francisco Forteza Forteza. 9402
- El de Marratxi cita a Ignacio Pizá Matas vecino que fué de Palma, a fin de que comparezca para la continuación del juicio de faltas seguido contra él y otros sobre supuesta invasión de propiedad y ejercicio ilegal de caza. 9403
- El de Ciudadela cita a doña Jerónima Polledo para que comparezca a contestar una demanda interpuesta por Don Francisco Bagur Capó, sobre reclamación de cantidad. 9403
- El de Sóller por medio de edicto entera a Catalina Bauzá Colóm y Antonio y Catalina Bauzá Morrell o a sus herederos y a cuantos pudiera interesar, de la inscripción solicitada por Bartolomé Jover Mascaró para inscribir a su nombre la posesión de la casa que indica. 9404
- El de Ibiza anuncia concurso para proveer la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal. 9404
- El de Sancellas publica cuatro edictos dictando sentencia en los autos juicio verbal civil seguido contra los individuos que se mencionan. 9404
- El de la Catedral cita a Antonio Riera Sansó y al perjudicado Antonio Ribas Mudoy para que comparezcan en un juicio de faltas sobre amenazas y malos tratos. 9407
- El mismo cita a Antonio Mujica Bilbao para que comparezca en un juicio per denuncia sobre hurto de un reloj. 9407

## CONSEJO DE FAMILIA

- El del incapacitado Vicente Juliá Cañellas saca a pública subasta los derechos indivisos hereditarios correspondientes a dicho incapacitado. 9397

## COMANDANCIAS DE MARINA

- El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia anuncia la venta en pública subasta de siete fardos de corcho. 9402
- El mismo hace público haber sufrido extravío la libreta de inscripción marítima y pase a la reserva de Bartolomé Juaneda Muntaner. 9407

## AYUDANTIAS DE MARINA

- El Ayudante de Marina del Distrito de Andraitx publica dos anuncios haciendo público haberse extraviado la licencia absoluta de los inscriptos Miguel Font Enseñat y Bartolomé Barceló Oliver. 9395
- El de Sóller anuncia la venta en pública subasta de ocho fardos de planchas de corcho. 9398
- El de Andraitx hace público haberse extraviado la licencia absoluta al inscripto del Trozo de Palma Baltasar Covas Martorell. 9398
- El mismo idem id. la licencia absoluta y libreta de inscripción reglamentaria al inscripto Juan Pujol Font. 9401
- El de la Comandancia de Marina de esta provincia anuncia haber sufrido extravío los documentos de toda la dotación del Laud Victoria que se expresan, en el abordaje del vapor Mallorca a dicho Laud. 9403
- El de Andraitx hace público haberse extraviado el pase a la

- reserva al inscripto Mateo Masot Jaume 9404
- El mismo cita a los italianos Capitán mercante Don Cesar Reboa Jiacapini y a los marineros Angel Gabrielli Carmentta y Manelio Rapaelli Machi que pertenecían a la dotación del velero italiano «Enma» de la matrícula de Viareggio. 9404
- El de Alcudia hace público para los que se consideren con derecho a la propiedad, han sido hallados flotando en el mar, tres fardos de corcho de 70 kilogramos de peso. 9407

## SECCIONES DE CLASIFICACION y Revisión

- La de Mallorca publica relación de los días que cada uno de los Municipios de esta isla deberá presentar a juicio de revisión los mozos correspondientes al reemplazo del año actual y los de 1924, 1925, 1926 y anteriores. 9396
- La misma publica circular dictando las prevenciones que los Ayuntamientos tendrán presentes para poder realizar los trabajos de excepciones y de concesión de prórrogas de 1.ª clase a los mozos alistados en el presente año y a los sujetos a revisión de reemplazos anteriores. 9399
- Las de Ibiza y Menorca publican relación de los días en que los Municipios deberán presentar los mozos sujetos a revisión. 9401

## COMANDANCIA DE INGENIEROS de Mahón

- Convoca a todos los que deseen interesarse en la primera subasta pública que se celebrará en el local que ocupa dicha Comandancia, con objeto de contratar los materiales y artículos que se expresan durante un año y tres meses más, prorrogables por otro año. 9400

## REGIMIENTO DE ARTILLERIA de Mallorca

- Anuncia la venta en pública subasta oral de pujas a la llana de dos yeguas de desecho. 9404

## TROPAS DE SANIDAD MILITAR

- La Sección de Mallorca hace público se procederá a la venta en pública subasta de pujas a la llana de dos mulas de desecho. 9400

## REGIMIENTO MIXTO

## de Artillería de Menorca

- Anuncia la venta en pública subasta oral de pujas a la llana de un caballo de desecho. 9399 y 9405

## DEPOSITO DE REMONTA

- Anuncia que en Cuartel de Caballería de esta plaza se venderá en pública subasta de un caballo de desecho. 9406

## COMAND.ª DE LA GUARDIA CIVIL

- Anuncia la venta en pública subasta de dos caballos dados por inútiles. 9394

## JEFATURA DE TRANSPORTES Militares

- La de la plaza de Mahón anuncia que debiendo adquirir durante el mes de Abril próximo los artículos que se expresan, se señala el día 2 del mismo para presentar proposiciones. 9398

## PARQUES DE INTENDENCIA

- El de Mahón anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan para los meses de Marzo y Abril del corriente año. 9395 y 9407
- El de Palma abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que se expresan para el mes de Abril próximo. 9404

## JUNTAS DE PLAZA

- La del Parque de Intendencia de Mallorca abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que se expresan. 9399
- La del Hospital Militar de dicha plaza publica lo mismo. 9399

La del Parque de Intendencia de Menorca anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de consumo que se relacionan. 9401

La del Hospital Militar de dicha plaza idem id id. los artículos de consumo necesarios en dicho Hospital. 9401

#### REQUISITORIAS

El Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta n.º 60, cita al individuo Juan Rivas Tur, natural de San José, encartado por faltar a concentración. 9395

El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia publica tres requisitorias citando a los individuos Jarrié (Riblair José, natural de Estel (Bretaña), Siguri Giordano Luis, natural de Citara (Nápoles Italia) y Benhamú Addehamut Ali, natural de Deli (Argelia), procesados por el delito de contrabando. 9395

El id. id. del Regimiento del Serrallo n.º 60 de guarnición en Ceuta, cita al recluta Munar Planas Juan, natural de Palma, procesado por haber faltado a concentración. 9396

El id. id. del Regimiento Infantería Africa número 68, cita al soldado Cru Inglada Sebastián, natural de Santa Margarita, procesado por desertión. 9398

El id. id. de la Comandancia de Marina de Barcelona, cita al marino Mari Martínez Juan, natural de Ibiza, procesado por desertión mercante. 9398

El id. id. del Regimiento de Inca n.º 62 cita al individuo Gelabert Verdadera Nadal, natural de Felanitx, sujeto a expediente de insolvencia por haber dejado de

pasar la revista anual de 1925 y 1924. 9399

El Juez de instrucción de Gerona cita al marinero Lucas Antich Rosselló, natural de Santañy, procesado por contrabando. 9405

#### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia que desde el día 1.º de Abril próximo al 30 del mismo quedará abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse de asignaturas de las Facultades establecidas en este Centro. 9404

#### SECCION ADMINISTRATIVA

##### de Primera Enseñanza de Baleares

Circular notificando a los señores Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, que tienen domiciliado el pago de sus haberes en esta provincia, pasarán la revista anual reglamentaria, durante todo el mes de Abril próximo, ante los Alcaldes de los pueblos en que residan. 9405

Publica relación de Maestros y Maestras de esta provincia, nombrados provisionalmente por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente. 9405

#### ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

##### de Baleares

Anuncia que durante todo el mes de Abril próximo, quedará abierta la matrícula de Ingreso, como también la de asignaturas para los que cursan sus estudios por Enseñanza no Oficial o libre. 9405

#### ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

##### de Baleares

Anuncia que durante todo el mes de Abril próximo quedará abier-

ta la matrícula de Ingreso, como también la de asignaturas no oficial o libre. 9405

#### RECAUDADORES

##### de Contribuciones e Impuestos

El Arrendatario de Contribuciones e Impuestos de esta provincia hace público que la recaudación voluntaria de la contribución Rústica, Urbana, Industrial y demás conceptos correspondientes al primer trimestre del actual año 1927 tendrá lugar en los pueblos y días que se indican. 9397

El mismo hace público ha sido prorrogado hasta el día 25 del actual el plazo señalado para la recaudación voluntaria de las cuotas de la antedicha contribución. 9400

#### RECAUDADORES EJECUTIVOS

##### de contribuciones

El Recaudador ejecutivo de la primera zona de Palma, saca a pública subasta una casa en el punto llamado Son Llull embargada a Don Gabriel Capllonch Llabrés. 9395

El mismo dicta providencia suspendiendo la subasta anunciada en el B. O. n.º 9393, para proceder a deslindar nuevamente la finca n.º 28 Botiga de la calle de los Huertos propia del Círculo Palmesano. 9397

El mismo publica relaciones de deudores por los conceptos que se expresan.—9397 y. 9398

El Agente ejecutivo de la segunda zona de Palma dicta providencia de embargo contra Margarita Arbona Frau de una casa calle de San Guillermo número 14 de Sóller. 9403

El mismo publica relación de deu-

dores por el concepto que se expresan. 9407

#### COMPANIA ARRENDATARIA

##### de Tabacos

Invita a que se le presenten proposiciones para los transportes terrestres de tabaco de todas clases y efectos timbrados. 9400

#### SOCIEDADES

El Banco de Felanitx publica el balance de la Sociedad desde 1.º de Enero de 1926 hasta el 31 de Diciembre. 9398

La Sociedad Calzados Minerva convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria. 9398

El Fomento Agrícola de Mallorca anuncia haber sufrido extravío el resguardo de depósito en efectivo expedido a nombre de don Carlos Elias Font. 9399

La Sociedad La Rosa Blanca convoca a los Señores Accionistas a Junta general extraordinaria. 9401

El Banco de Felanitx publica dos anuncios de haber sufrido extravío los resguardos de Depósito con interés n.º 25.631 expedido a favor de D. Guillermo Mascaró Massot y de D.ª Micaela Uguet Vaquer, y el n.º 29.447 a favor de D.ª Magdalena Mascaró Riera. 9403

El mismo anuncia haber sufrido extravío la libreta n.º 690 de Caja de Ahorros expedida a nombre de D.ª Maria Martí Barceló. 9403

La Sociedad el Gas de Sóller publica el balance cerrado en 31 de Diciembre de 1926. 9404

#### PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA